

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 18 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 2.ª, de Almería.

Interesado: Hicham, Lhamri. NIE: Y3025799W.

Núm. expediente: 80-T/2016.

Infracción: Leve, al artículo 19.2.ª), de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 30,00 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Mustapha Nassiri. NIE: X6166599T.

Núm. expediente: 81-T/2016.

Infracción: Leve, al artículo 19.2.ª), de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 30,00 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Abdelkhalek Toudi. NIE: X03963994J.

Núm. expediente: 82-T/2016.

Infracción: Leve, al artículo 19.2.ª), de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 30,00 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Almería, 18 de julio de 2016.- El Delegado, José María Martín Fernández.